

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103007-**2020-00012-00**

Se reconoce personería a la Dra. KAREN LIZAURA VARGAS ORDÓÑEZ, como apoderada judicial de la parte demandada (Jorge Eliécer Hernández Rojas), conforme al poder de sustitución conferido.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 37 del 27-mar-2023